



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO N° 002 DE 2016

"Por el cual se rinde homenaje a un ilustre bolivarense y se le asignan nombres a varios espacios académicos institucionales".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo Universitario es el máximo órgano de Gobierno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 30 de 1992.

Que es deber de la Institución Universitaria rendir homenaje a las personas que en ejercicio de sus labores artísticas o funciones, sus ejecutorias hayan repercutido en el bienestar y beneficio de la comunidad académica y artística.

Que la Rectora de la Institución Universitaria, doctora SACRA NORMA NÁDER DAVID, solicitó al Consejo Directivo revisar la posibilidad de realizar un homenaje a un ilustre bolivarense: GUILLERMO ESPINOSA GRAU, cuyas ejecutorias artísticas y aportes al arte y cultura bolivarense han sido valiosísimas, por solicitud, a su vez, del Director del Conservatorio, maestro GERMÁN CÉSPEDES DÍAZ.

Que el maestro GUILLERMO ESPINOSA GRAU, cartagenero, Director de Orquesta y Pianista fue uno de los músicos más destacados del siglo XX. Actuó en importantes orquestas de Nueva York y Baltimore, donde también dictó clases. Su colección, conservada en la Universidad de Indiana, incluye la partitura perdida de *Bachiana* de Adolfo Mejía, evidenciando su cercanía con el maestro. Logró poco a poco conquistar una posición internacional muy merecida. Guillermo Espinosa Grau estudió dirección de orquesta con el entonces director de la Filarmónica de Berlín, Julius Prüwer. Se convirtió en su época en el principal pionero y defensor de los compositores latinoamericanos, vivos o fallecidos.

Que con el propósito de rendir homenaje a figuras significativas, la rectora presentó una solicitud para asignarle a varios espacios y aulas de la Institución los siguientes nombres:

En el Edificio Colonial: Patio de las Artes; en el Edificio Contemporáneo: Patio de las Ciencias, Cafetería La Paleta y Centro de Tecnologías El Altillo; la terraza del segundo piso: Terraza La Huerta; la terraza del tercer piso: Terraza Eduardo Lemaitre y la terraza del cuarto piso: Mirador de San Diego.



1869
Institución Universitaria
BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO N° 002 DE 2016

"Por el cual se rinde homenaje a un ilustre bolivarense y se le asignan nombres a varios espacios académicos institucionales".

Que los miembros presentes, luego de revisar la documentación, consideraron aprobar la solicitud de asignar, a los espacios mencionados, dichos nombres.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Designar con el nombre de **GUILLERMO ESPINOSA GRAU** el Sótano que se encuentra en el edificio Contemporáneo con el fin de rendir el más sincero homenaje al maestro, como justo reconocimiento al aporte realizado por este ilustre ciudadano y artista bolivarense, a la educación superior, las artes y la cultura de Unibac y de nuestro Departamento.

Artículo 2. Aprobar la asignación de los siguientes nombres a varios espacios dentro del complejo universitario así: en el Edificio Colonial, **PATIO DE LAS ARTES**; y en el Edificio Contemporáneo: **PATIO DE LAS CIENCIAS, CAFETERÍA LA PALETA Y CENTRO DE TECNOLOGÍAS EL ALTILO**; la terraza del segundo piso: **TERRAZA LA HUERTA**; la terraza del tercer piso: **TERRAZA EDUARDO LEMAITRE** y la terraza del cuarto piso: **MIRADOR DE SAN DIEGO**.

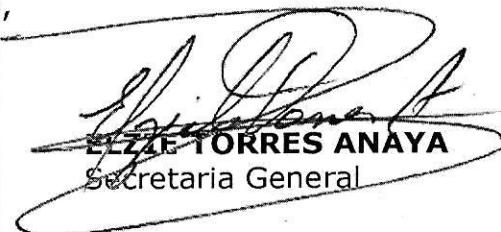
Artículo 3. El nombre de **GUILLERMO ESPINOSA GRAU** deberá ser colocado a la entrada del sótano del Edificio Contemporáneo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 ABR. 2016

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los,


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELIZABETH TORRES ANAYA
Secretaria General